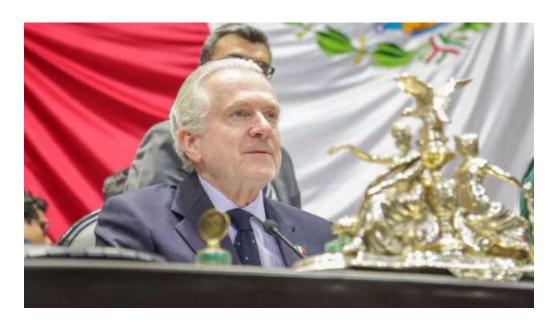


Ni recursos humanos ni financieros: por qué Va por México acudirá a la SCJN para defender al INE



Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que el **Plan B** de AMLO en referencia a la **Reforma Electoral**, que ayer aprobó el Senado de la República, atenta contra las facultades constitucionales del **Instituto Nacional Electoral** (**INE**), pues los priva, de acuerdo con el abanderado del PAN, de **recursos humanos y financieros**.

Durante el receso solicitado entre las coaliciones Va por México (PRI, PAN y PRD) y Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM) de este jueves 15 de diciembre para negociar el puntos sin conciliación de la Reforma Electoral del presidente, el también diputado del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que, parte de lo que promueve la iniciativa es despedir a mil 200 funcionarios de las juntas directivas locales, con lo cual se limita la capacidad operativa del Instituto a cargo de Lorenzo Córdova.

Además, limita otras facultades, como la libertad de sancionar los actos anticipados de campaña, pues, en caso de hacerlo, la penalización resultaría mucho menor a la establecida: "esto está hecho para las **corcholatas del presidente**, clarísimamente". También se impide revisar los estatutos de los partidos políticos y el rango de interpretación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para sancionar.